

DISPOSICIÓN N° 23- DE- IFDC – S.L.

SAN LUIS, 20 DE MAYO 2019.

VISTO:

La NOA 972 IFDC-SL/2019 por la que se solicita rectificar la Disposición N° 69 DE-IFDC-SL/18; protocolizar y otorgar puntaje a los docentes que participaron de la capacitación "**El abordaje integral de las personas con autismo**":

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tuvo como objetivos generales: el abordaje interdisciplinario e integral del autismo y la concientización sobre el mismo;

Que se desarrolló en el Instituto de Formación Docente Continua San Luis, durante los meses de octubre a noviembre de 2018;

Que tuvo una carga horaria de dieciséis (16) horas cátedra presenciales y dieciséis (16) horas cátedra no presenciales lo que hace una carga horaria total de treinta y dos (32) horas cátedra;

Que sus destinatarios fueron docentes y estudiantes del Sistema Educativo Provincial, y personal de la salud;

Que la capacitación fue aprobada por **Resolución N° 218 SCD-2018**;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA

RESUELVE:

Art. 1°.- Acreditar la **asistencia** y **aprobación** de los docentes que participaron en la **Capacitación "El abordaje integral de las personas con autismo"** realizada durante los meses de octubre a noviembre de 2018, con una carga horaria total de 32hs. cátedra, con evaluación final; que a continuación se detalla:

ACTA N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	ESTADO
1	OLGUÍN MARÍA CRISTINA	30.244.063	APROBADO

Art. 2°.- Comunicar, publicar y archivar



Mgtr. María Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis